

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LANGA DE DUERO**

Vista la necesidad de notificar a los herederos de María La Blanca Martínez la apertura de un período de exposición pública en el expediente de licencia ambiental para la construcción de velatorio municipal, que se desarrollará en la calle Guma Baja nº 40 de Langa de Duero (Soria).

Al tratarse de un procedimiento en el que los propietarios son desconocidos y se ignora el lugar de notificación. De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por medio del presente anuncio:

**ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria) tramita expediente de licencia ambiental para la construcción de velatorio municipal, que se desarrollará en la calle Guma Baja nº 40 de Langa de Duero (Soria).

Se le comunica, en su condición de vecino inmediato o próximo al lugar de emplazamiento propuesto, que, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre período de información pública por término de diez días desde la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que presenten, por escrito dirigido a estas dependencias y por duplicado a efectos de constancia en el expediente, las observaciones que considere pertinentes.

Langa de Duero, 22 de mayo de 2014.— El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 1557

BOPSO-65-09062014